

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 mañana Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLES DEL CALL, 1, Y ZAGRANADA, 8.

Precio en las tres islas **1'25** PESETAS al mes.

Mañana sale el sol: á las 6 horas y 58 minutos, y se pone á las 4 horas y 38 minutos.

FERRO-CARRILES.

De Palma á Manacor y La-Puebla: 7'30 mañana, 2 y 3'45 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7'30 m., y 5 tarde.
De La Puebla á Palma: 7'55 mañana, y 5'40 (m.) t.
De La Puebla á Manacor: 7'55 m., 2'30 y 5'40 (m.) t.
De Manacor á La Puebla: 7'30 mañana y 5 tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA DE QUE HACE MENCION EL MARTIROLOGIO.—San Jaime de la Marca, confesor.

San Rufo, en Roma, al cual con toda su familia hizo martirizar Diocleciano.

La dichosa muerte de san Sóstenes, discípulo de san Pablo, en Corinto, de quien el mismo Apóstol hace memoria escribiendo á los corintios. Siendo Sóstenes príncipe de la Sinagoga, se convirtió á Jesucristo por cuya causa fué cruelmente azotado en presencia del procónsul Galion, consagrando con un principio tan señalado las primicias de su fe.

Los santos mártires Estéban el Mozo, Basilio, Pedro, Andres y otros trescientos treinta y nueve compañeros monjes, en Constantinopla.

San Gregorio, III, papa, en Roma.

CULTOS.—Mañana viernes.—En la Merced continuarán las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis y media, y acto seguido oficio matinal; á las diez tercia y la misa solemne. Por la tarde los actos de coro, y al anocheecer procesion, *Te-Deum* y la reserva.

En San Francisco, al anocheecer, se dará comienzo á la solemne novena de la Purísima Virgen, con sermon por D. Antonio Mélias.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Magdalena, á la Virgen de la Misericordia.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

Los gobiernos de la América del Sur defensores del catolicismo.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesus mío! por medio del Corazon inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demas intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofresco especialmente, para que las repúblicas americanas que defienden los intereses de la Iglesia Católica, perseveren en el bien comenzado.

PROPÓSITO.

Vencer el respeto humano en la vida social, dando públicas muestras de la fe que profesamos.

SECCION NACIONAL.

Con sumo gusto trasladamos á nuestras columnas lo siguiente que dice *El Alicantino*:

PLEITO ENTRE MASONES.

Pues Señor, resulta que Morayta que pretendió llevar á los tribunales, como representante de la Masonería española, á *La Verdad* de Castellon, ha sido á su vez objeto de querrela por parte del Vizconde de Ros. El caso es el siguiente:

Segun parece, la masonería cuenta en España con dos Grandes Orientes, que se pelean en la actualidad: el «Gran Oriente Nacional», de España que acaudilla el Vizconde de Ros, y el «Gran Oriente Español», que capitanea el tristemente célebre Morayta, Catedrático incólume de la Universidad Central.

Y ahora véase el apuntamiento abreviado del curioso pleito que siguen ante la primera autoridad de la provincia de Madrid esos dos Grandes Orientes, que se disputan el honor de representar la ortodoxia masónica:

Con fecha 24 de Mayo, dice un periódico: varios masones y masonas han dirigido una instancia al gobernador de la provincia, Sr. Aguilera, suplicándole que sirva llamar á la vista el expediente de aprobación é inscripcion de la Asociacion humanitaria, benéfica, científica, de instruccion y progreso

universal (*sic*) denominada «Gran Oriente Nacional de España», y definitivamente constituida bajo la presidencia del Vizconde de Ros, con fecha 30 de Julio de 1887, anulando por tanto la sustitucion que se ha hecho del nombre de la mencionada Asociacion, á instancia de los Sres. Morayta y Alonso, que no han debido solicitarla por falta de aptitud legal para ello; así como anulando tambien las consecuencias que por dicha institucion hubieren surgido en perjuicio de la Asociacion citada «Gran Oriente Nacional de España.»

En la susodicha instancia añaden los masones y masonas: «que les ha causado sorpresa la lectura del número 28, fecha 10 de Abril último, del periódico masónico titulado *El Simbolismo*, en el cual se dá cuenta de haberse autorizado por el gobernador Sr. Aguilera la sustitucion solicitada por el Sr. D. Miguel Morayta y D. Cirilo Alonso, que no pertenecian á la Asociacion «Gran Oriente Nacional de España», de la denominacion de dicha Asociacion por la de «Gran Oriente Español», llamándose el primero Gran Comendador y Presidente, y Secretario el segundo de dicha Asociacion «Gran Oriente Nacional de España.» que ya ántes sorprendieron la autoridad de V. E. por medio de un documento extendido en papel simple, sin membrete y sin ninguna de las formalidades con que acostumbra á dirigirse á la superioridad ésta Asociacion, autorizada con un sello en tinta que ha sido detentado por el diputado provincial D. Leopoldo Galvez Holguin, y cuya denuncia para su ilegalidad se hizo en la «Gaceta Oficial» de la Asociacion en el número 16, correspondiente al 1.º de Diciembre de 1888, fecha 9 Enero del corriente año, en que se daba por constituida definitivamente la Sociedad «Gran Oriente Nacional de España», como si esta Sociedad no lo estuviera desde el 30 de Junio de 1887, segun puede V. E. confirmarlo por el expediente formado al legalizarla, y á que se refiere el certificado que á instancia de dichos Sres. Morayta y Alonso expidió ese gobierno de provincia en 18 de Marzo último, el cual parece impreso en el mencionado periódico masónico titulado *El Simbolismo*.

A tristes, á tristísimos comentarios se presta el hecho de que las autoridades constituidas sean llamadas á intervenir en las luchas de las logias, dándolas patentes de legalidad, contra todos los preceptos de las leyes del reino, que designan á la masonería como asociacion ilícita. Dado el primer paso de aprobar los estatutos y bases del Gran Oriente, con fecha 30 de Julio del 87, era de esperar que el gobierno que tal hizo llegara á convertirse en juez de los pleitos masónicos, como poder que reguló la vida de la asociacion y autorizó sus funciones.

La cosa no puede ser más grave. Porque cuando las mismas autoridades encargadas de cumplir y hacer cumplir las leyes, las barrenan por modo tan claro y brúscico, la justicia llega á ser un mito en los pueblos donde tal acontece. Segun lo preceptuado en el Código penal, la masonería es una asociacion ilícita, y por tanto podria ser denunciada por el ministerio público y perseguida á su instancia. ¿Pues qué conflicto no se suscitaria si los tribunales, en uso de sus derechos, procesaran y se encontraran con que la autoridad civil había autorizado su existencia? El mismo que se suscitaria si un juez penetrara en una casa de juego y se encontrara con que los viciosos estaban previstos de una autorizacion en forma para practicar su vicio.

Hay en efecto, necesidad de que la autoridad civil intervenga en el pleito de los masones de las dos ramas que se disputan la tenebrosa jefatura de la secta; pero no para zanjar sus diferencias, sino para entregar á las dos partes á los tribunales de justicia, para que las apliquen la sancion penal correspondiente, no solo por representar asociaciones ilícitas, sino por la falsedad en que han incurrido, engañando á la autoridad para que apruebe bases y estatutos de sociedades con apariencias filantrópicas, siendo en realidad masónicas.

Esto es lo que reclama la vindicta religiosa, y esto es lo que se deriva del texto sustancial y material de las leyes. La primera autoridad civil de Madrid está en el caso de cerrar todas las logias y de fumigarlas y sanearlas, como lo exige la higiene moral.

Si así no lo hace, faltará á sus elementales deberes.»

Hasta aquí el periódico aludido.

Lo que dice de la autoridad civil de Madrid lo decimos nosotros de la de Alicante, en donde tambien se han aprobado estatutos y autorizado asociaciones con carácter filantrópico siendo en realidad logias masónicas.

MARTE A CUARENTA LEGUAS.

Con ayuda de un poderoso telescopio y una placa fotográfica de sensibilidad exquisita, se han obtenido recientemente fotografías más detalladas que cuantas habían podido obtenerse hasta aquí de la luna y de los demas planetas de nuestro sistema solar. Mide la placa fotográfica un metro de diámetro y tiene sensibilidad tan exquisita que hasta ahora se han obtenido de las imágenes de las estrellas de vigésimaquinta magnitud, siendo así que con los telescopios más poderosos únicamente había logrado reproducir las estrellas de décima cuarta magnitud. Venus y Marte, con este nuevo aparecen como si se hallaran á unas cuarenta leguas de distancia.

Para dar una idea de la sensibilidad de la placa, basta decir que una milésima de segundo es suficiente para dar una imagen exacta del astro solar de nuestro sistema, reproduciendo sus llamaradas inmensas, sus oscuras manchas, la agitación sin término de superficie ignea.

Contemplad durante las horas de la noche la bóveda que se extiende de uno á otro horizonte. Vivas, centelleantes, destacándose con limpieza de su negrura aparecen las estrellas de primera, segunda y tercera magnitud. Brillando con luz menos clara, aparecen en el mismo plano los astros que se hallan más lejanos. Claridad difusa, sin contornos visibles, aquellos soles cuya luz tarda miles de años en llegar á nuestro planeta se destacan del fondo del firmamento como última expresion de la vida de los espacios siderales.

Podriase contar con el auxilio de los telescopios unos catorce millones de soles en el campo del firmamento. No podrian apreciarse muchos de ellos sino como silueta vaga destituida de cuerpo. Con el moderno invento hase aumentado la cifra de los cuerpos celestes hasta la enormidad de cuatrocientos millones de astros, casi todos ellos de un volumen inmensamente superior al del planeta que habitamos.

Existe punto luminoso que graba apenas su imagen en la placa fotográfica, es una estrella cuya luz, á pesar de correr con velocidad vertiginosa de 77.000 leguas por segundo, tarda millones de años en llegar á la tierra.

MADRID 23 DE NOVIEMBRE.

En los anuncios que suele publicar el Banco de España cuando descubre alguna falsificación de sus billetes, omite casi invariablemente la manera más sencilla y al mismo tiempo más decisiva de distinguir los billetes buenos de los malos.

Los peritos y los cajeros y pagadores del Banco conocen al primer golpe de vista y hasta por el tacto el billete falso, pero al público, lejos de sucederle otro tanto, encuentra deficientes las descripciones más minuciosas y circunstanciadas.

El medio fácil de conocer los billetes de Banco falsos es mojarlos. Una vez húmedos, las líneas y dibujos que tienen al trasporte se desvanecen y casi no se ven en los falsos, mientras que se acentúan en los buenos.

Conviene no mojarlos demasiado sino pasarles por encima una esponja.

— En Málaga se ha formado una sociedad para jugar un billete de la Lotería Nacional, correspondiente al sorteo extraordinario de Navidad, y los asociados han extendido un recibo cediendo la tercera parte del premio mayor ó de cualquiera otro á favor de la Virgen de la Victoria, patrona de la ciudad, bien entendido que de ser favorecido el número por la suerte, se entregaría el dinero que tocara para su culto y el mejor ornamento de su camarín.

— En la Exposición española celebrada en Londres, han obtenido premios, consistentes en gran diploma de honor, los expositores valencianos señores hijos de D. José Gomez, fabricantes de chocolates, D. Eduardo Bonell, fabricante de abanicos; don Onofre Valdecabres, fabricación de cerámica; señora viuda de D. José Guerrero, que presentó tejidos de seda y ornamentos sagrados, y la señora viuda é hijos de D. Vicente Tello, por su colección de mantas.

— Las principales enmiendas que la minoría republicana del Congreso presentará al proyecto del sufragio, son: una pidiendo que la mayoría de edad para emitir el voto sea la de 23 años, que es la mayoría de edad prescrita por el Código civil, y otra pretendiendo que aquellos individuos que no hubieran tomado aún vecindad en un punto tengan derecho á emitir su voto allí donde anteriormente estuvieron empadronados.

— Dicen de Granada que la activa campaña del Gobernador contra la emigración á Buenos Aires comienza á dar los resultados apetecidos. Algunos agentes han sido entregados á los tribunales de justicia por abusos cometidos, en cambio se activa y protege la emigración á Cuba, habiendo recibido la autoridad civil de dicha provincia el siguiente despacho del capitán general de Cuba:

«Doy gracias á V. E. y se las dan los colonos á su llegada á esta isla, rogándole que no cese de proteger la emigración á Cuba

Le saluda cariñosamente.—Salamanca.»

También el gobierno ha manifestado al gobernador de esta provincia la satisfacción con que vé sus gestiones en este asunto.

— El Sr. Gamazo combatirá la totalidad del presupuesto de ingresos, formulando entonces todo su pensamiento económico.

El Sr. Maura combatirá la totalidad del presupuesto de gastos.

— La Compañía Arrendataria de tabacos ha renovado por todo el año próximo de 1890 el contrato de arrastres de tabacos en rama desde la fábrica de Valencia á los almacenes de la misma, situados en San Juan de la Rivera ó viceversa, con la Sociedad de Tranvías de dicha ciudad bajo las mismas bases y con iguales precios que rigen en la actualidad.

— Según nuestras noticias, á la Sra. Viuda é hijos del malogrado capitán de Carabineros Sr. Sotomayor, asesinado villanamente en el cumplimiento de sus deberes, se les va á conceder un importante donativo, por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de tabacos.

— El petardo estallado en Cádiz, explotó entre seis y seis y media de la tarde del martes, con ruido semejante á un cañonazo, en el zaguan de la puerta de la casa número 4 de la calle de Junquera, donde vive el procurador D. José Melendez.

Los destrozos causados en el cielo raso, paredes, cristales y puertas, fueron de bastante consideración, sin que se hayan encontrado vestigios del proyectil, á pesar del cuidado con que se reconocieron los escombros.

Como es de suponer, la alarma y susto en los vecinos de la casa fué grave, siendo acometidas de accidentes dos señoras de la familia.

En el momento se personaron en la casa los agentes de la guardia municipal, y poco despues el Sr. Alcalde y el Juzgado que empezó á instruir las diligencias oportunas, sin que se conociera á los depravados autores de tan bárbaro atentado.

Los diarios de Cádiz dicen que es extraño que en un sitio tan concurrido y hora de tanto tránsito, haya habido quien tenga la audacia de realizar ese acto de cobarde vandalismo.

— Hace algunos días, los vigilantes de la almadraba de Rosas se apercibieron que por la boca ó entrada de la misma penetraba un enorme cetáceo. Sorpresa fué al reconocer uno de los expertos guardias que se trataba nada menos que de una ballena de grandes dimensiones. Cerciorados de que tal era, aprestáronse á la lucha, á cuyo fin se armaron de todos los instrumentos que consideraron más á propósito para erir al temible cetáceo, á quien en efecto clavaron varios arpones y una gruesa vara de hierro que le abrió ancha herida por donde le salió sangre en tanta abundancia que dejó huella extensa sobre la superficie del agua. Pero esos animales son de una resistencia extraordinaria y al sentirse herida embistió contra las redes y rompiéndolas se internó en el mar sin que haya vuelto á saberse de ella. Los

destrozos que en la almadraba hizo son de consideración y asombra ver con la facilidad con que rompió las cuerdas que el embate furioso de las olas en terribles tempestades había respetado. Es particular que por aquellos contornos casi cada año aparezca alguno de esos animales, á cuya presencia en aquellas aguas atribuyen la extraordinaria escasez de pescado que se nota.

— El martes último falleció el Rdo. P. Juan Buada, de la Compañía de Jesus, residente en el Colegio de San Ignacio de Manresa. Su paso por este mundo fué un continuo derramar bondades. Tanto en las misiones de Filipinas, en donde estuvo varios años en los sitios de mayor peligro, como en los demás puntos en donde había residido, conquistó muchas almas para el Señor. Su celo para el bien de las almas era grandísimo y no le arredraban las mayores fatigas: el confesionario, el púlpito y la enseñanza catequística eran sus campos de acción predilectos. Con cristiana resignación ha sufrido la crónica enfermedad contraída en Filipinas, exacerbada en estos últimos días, siendo su muerte la del justo, pues recibió con gran fervor los Santísimos Sacramentos y pidió con insistencia la aplicación de varias indulgencias. R. I. P.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

En el tiempo de Leon XIII han ya canonizados Juan B. Rossi, Lorenzo de Brindis, Benito Labre, Clara de la Cruz, los Siete Fundadores de los Siervos de María, Pedro Claver, Juan Berchmans, Alfonso Rodríguez; ha beatificado á Alfonso Orozco, Carlos de Sezze, Ines de Beniganim, á varios mártires ingleses, ahora á Perboyre, el domingo 17 á Pedro Chabel, y en el próximo Enero á Giovenale Ancina, Obispo de Saluzzo, y al P. Pompilio Pirotti, de las Escuelas Pías. Confío, parece haber dicho Su Santidad, que reunidos á la gloriosa legión de Beatificados, sean en el cielo nuestros mediadores é intercesores cerca de Dios, para que termine la cruel guerra que en todas partes se hace á Dios y su Iglesia, para que sean desbaratados los designios de los impíos, y así humillados y confusos los enemigos, vuelvan á brillar para la Iglesia días de paz y tranquilidad.

— La *Civiltà Cattolica* dedica un notable artículo á tratar del arbitraje Pontificio, y propone para el estudio y decisión de los asuntos que á él se sometan sirva el Tribunal de la Rota Romana. Para completar su personal, ya compuesto de juriscónsultos de varias naciones, convendría que Su Santidad nombrase á otros extranjeros que sirvieran de abogados auxiliares.

El proyecto de la *Civiltà Cattolica* merece toda la atención de los Gobiernos y el estudio de los sabios.

— Hubo un día en que un Religioso meditó sobre la muerte y el juicio final, y este pensamiento por mucho tiempo no se borró de su mente. Vió el terrible tribunal de vivos y muertos, al Juez inexorable, la maldición suprema, y su alma se llenó de terror. ¿Cómo sucedió esto? ¿Acaso en un éxtasis fué trasportado en espíritu ante el Soberano Juez, despues de prolongada y fervorosa oración? No se sabe. Versión ó meditación, el Monje escribió lo que vió, lo que oyó y lo que sintió su corazón. He dicho mal: cantó, y su cántico fué sublime. Se ignora el autor de este dechado, que se llama el *Dies irae*, compuesto en Italia en el siglo XIII, y según una tradición, la prosa de este himno fué compuesta por un preso en el calabozo, y la cantó al ir al suplicio, excitando universal admiración. Pero esta tradición es más maravillosa que auténtica.

Algunos liturgistas atribuyen el *Dies irae* á un franciscano llamado Tomas de Celano; el P. Posevino, á Humberto de Romans, quinto General de los Dominicos; Dom Gueranger cree que fué su autor Latino Malabranca, Dominico, sobrino del Papa Nicolas III, que fué despues Cardenal. Lo cierto es que, como la *Imitacion*, el *Stabat* y otros dechados literarios de la Edad Media, no tiene firma auténtica.

El *Dies irae* consta de diez y nueve estrofas: las seis primeras son la exposición del último día; la séptima es locución del alma y como transición á la oración con que termina el himno. Los dos últimos versículos no rimados han sido añadidos por la Iglesia, y resumen en sencilla y sublime exclamación todos los sentimientos de piedad y de compasión que hemos de tener á los difuntos.

— Hace unos años que un rico católico, Mr. Bernay, dejó á los Párrocos de Paris un legado de 680.000 francos para que se repartiese entre los sesenta y ocho que hay, á razon de 10.000 francos á cada uno. El Gobierno, contra la voluntad expresa del donante, quiso que fuesen las fábricas las que heredasen; mas como éstas no quisieron recibir nada por no privar á los Párrocos de que dispusiesen del donativo como lo creyeran mejor, se acaba ahora de repartir la dicha cantidad entre los Párrocos y las fábricas por iguales partes.

— En la fábrica Corvilain de Amberes, donde ocurrió el mes de Setiembre último una terrible catástrofe, había un ingeniero alemán que había servido en las guerras de 1866 y 1870; tenía 6.000 francos anuales y era oficial de la reserva, el cual se salvó de la catástrofe por hallarse aquel día enfermo. El suceso le dejó tan impresionado que marchó á ver á su familia á Alemania, y con su permiso se ha retirado al convento de franciscanos de Harfeld, dedicándose á estudiar teología para más adelante entrar en la Orden seráfica.

— El P. Pánfilo, hermano del P. Damien, muerto como saben nuestros lectores en las islas Sandwich cuidando de los leprosos, marcha á Molokai con el mismo destino y á continuar las proezas de caridad emprendidas por su hermano.

¡Hermoso ejemplo de heroísmo cristiano, imposible de alabar dignamente!

Segun las últimas noticias, parece que el misionero belga P. Conrady, que cuida de 600 leprosos en la referida isla, se halla en buen estado de salud.

— Con motivo de sus bodas de oro sacerdotales, el Cardenal Haynald, Arzobispo de Kolweza (Austria), ha repartido entre varias obras de su Diócesis 787.000 francos.

El Emperador de Austria lo ha felicitado por los eminentes servicios que tiene prestados al país.

— La infernal secta de la masonería ha tomado por asalto, en algunos países, no sólo las más elevadas esferas del Gobierno, sino hasta la administración de justicia.

En algunas naciones hay ministros masones, magistrados masones y abogados masones.

No es nuevo nada de esto que leemos en un periódico. En su Encíclica *Humanus Genus* lo dijo ya Leon XIII: «El poder de la masonería es sólo comparable con la soberanía.»

Así está el mundo.

— Acaba de fallecer Mons. José Reiguer, Canónigo de Nancy, Rheims y Saint Die, que antes de recibir las sagradas órdenes había honrado la magistratura francesa durante veinte años. Amigo y discípulo del P. Lacordaire, escribió una biografía del eminente orador francés.

También ha muerto el Rdo. P. Larcieri, Superior de Nancy, notable por la austeridad de su vida y celo por la predicación.

Ambos eran miembros muy beneméritos de la Orden de Predicadores.

— Los PP. Capuchinos de Bélgica han fundado una misión en el Pendjab (Indias Orientales), Muchos jefes de tribus han abjurado de sus errores.

El P. Monard, Capuchino, Obispo de Lahore, ha bautizado á setenta y siete adultos.

Procedentes de los colegios de misioneros belgas se dirigirán en breve á la India nuevos operarios evangélicos.

— Un periódico extranjero publica los siguientes datos estadísticos de la Revolución. Bajo la dictadura de Robespierre se encarceló á 450.000 personas. Desde el 10 de Agosto de 1792 al 22 de Julio de 1794, es de decir, en ménos de dos años, fueron guillotizados 1.278 nobles, 750 mujeres de la misma clase, 1.467 mujeres del pueblo, 250 religiosos y 13.633 campesinos. Total, 18.378. Las víctimas de Carrier fueron: niños fusilados, 500; niños ahogados, 1.500; mujeres fusiladas, 264; ahogadas, 500; sacerdotes fusilados, 300; ahogados, 470; nobles ahogados, 1.400; y artesanos ahogados, 5.300. El sacrificio de la Vendée fué de 15.000 mujeres y 22.000 niños; en Lyon, de 31.000 hombres y mujeres, y en Tolon de 20.000 personas. En la pequeña población de Bodois, y por orden del representante Mainet, perecieron 2.000 personas.

¿Y eso qué importa, dirá alguno, comparado con los beneficios que nos trajo la revolución? Y los que vendrán, añadimos nosotros.

EL ANCORÁ

PALMA 27 DE NOVIEMBRE DE 1889.

UNA PROVOCACION

Recordarán nuestros amigos que *Las Instituciones*, hace poco más de un mes, haciéndose eco de ciertos rumores, preguntó al Sr. Director del Instituto Balear si sabía si en todas las cátedras de este centro de enseñanza oficial se hablaba de la Religión y sus misterios con el respeto con que hasta entonces se había hablado.

EL ANCORÁ acogió en sus columnas é hizo suyo este suelto, conducta que imitaron nuestros queridos colegas *El Centinela* y *El Semanario Católico*.

Con esto se excitó la curiosidad del público, que no estaba completamente en ayunas de lo que se contaba que se decía en cierta cátedra del Instituto.

En nuestro concepto la pregunta en cuestión implicaba una denuncia, velada si é indirecta, como según nuestro juicio se debía hacer tratándose del primer grito de alarma, tratándose de un hecho que

andaba en boca de todos, pero que no se podía precisar y reducir á palabras concretas. Se trataba de explicaciones orales, de palabras habladas, no de palabras escritas que se tuviesen á la vista y viniesen autorizadas con la firma de su autor. Convencidos de la gravedad del caso y de la dificultad de poder formular cargos concretos y denunciar al público de una manera precisa y determinada el hecho de que se trataba, consideramos prudente aguardar y permanecer callados, hasta que tuviésemos los informes y los datos precisos, concretos é innegables que nos faltaban, resueltos y decididos á hablar muy alto y muy claro cuando los tuviéramos.

Supuesto lo que antecede, no ha de extrañarse que EL ANCORÁ acogiera el suelto de *Las Instituciones* sin ninguna reserva, hasta relativamente con verdadero júbilo. Despues permanecimos callados, no porque nos cupiese duda alguna del fundamento y de la razon de nuestra alarma, sino porque consideramos prudente guardar silencio por algun tiempo para no malograr lo que se habia logrado.

Mas ahora por lo visto ha salido estos días *La Opinion*, periódico que no leemos por haberle retirado el cambio hace bastante tiempo, figurándose tener derecho para llamar *impostores de mala ley* á EL ANCORÁ, á *Las Instituciones* y de rechazo á los demas periódicos que acogieron en sus columnas la intencionada pregunta al Director del Instituto, porque no hemos sostenido la denuncia contra las doctrinas de un *catedrático* del referido establecimiento.

Esto, como ven nuestros lectores, reviste todos los caracteres de una provocacion en regla.

Conste, pues, que no hemos sido los provocadores, sino los provocados.

Rechazando, como rechazamos con toda la energia de que somos capaces, la nota de *impostores de mala ley* que nos regala *La Opinion*, por hoy contestamos á dicho periódico copiando el siguiente artículo de nuestro querido colega *El Semanario Católico*, al cual agradecemos vivamente, por lo que á nosotros atañe, la razonada y contundente defensa que hace de los periódicos que copiamos é hicimos nuestra la indicada pregunta al Sr. Director del Instituto.

Dice así *El Semanario Católico*:

EN JUSTA DEFENSA

El periódico *Las Instituciones* en su número 87 transcribe el siguiente párrafo de un diario que no leemos:

«No habiéndose sostenido por EL ANCORÁ y *Las Instituciones* la denuncia (sic) contra las doctrinas de un *catedrático* del Instituto Balear, tenemos ya derecho á pensar que aquello fué una impostura de mala ley.»

Como nosotros copiamos é hicimos nuestro el suelto que á dicha denuncia dedicó el periódico conservador en su número 80, claro es que de rechazo vienen á herirnos las palabras del indicado diario; y, no pudiendo avenirnos en manera alguna á pasar por impostores, cuando si algo puede echarse en cara es haber sido cobrado circunspectos en el asunto de la consabida denuncia, vamos á aducir en defensa propia uno solo de los varios datos que nos movieron á patrocinar el suelto de *Las Instituciones*.

En el *Programa de Historia General* formado por el *Catedrático* de esta asignatura en nuestro Instituto, y que se vende en cierta librería de Palma, hallamos recomendadas, en la página 35, á los alumnos de segunda enseñanza, á más de otras varias obras (una de ellas del Sr. Morayta) las siguientes:

Historia general razonada, de D. Fernando de Castro, continuada por D. Manuel Sales y Ferré.

Compendio doctrinal de Historia Universal, del Dr. Gregorio Weber, cuatro tomos, traducidos por el Dr. D. Julian Sanz del Río.

Historia de la Humanidad, por Laurent, traducida por D. Nicolas Salmeron y Alonso; D. Angel Fernández de los Ríos y D. Tomas Rodríguez Píñilla.

Ahora bien: semejante recomendacion ¿no es motivo suficiente para que un periódico que estime en algo las creencias religiosas llame la atencion de los padres de familia acerca del peligro que corren sus hijos asistiendo á las clases del Profesor que tales libros recomienda?

Porque la verdad es que aquellas obras son heterodoxas; y, por tanto, nadie puede proponerlas, como libros de consulta, á jóvenes inexpertos sin hacerse por ese solo acto sospechosos de heterodoxia.

Y para que no se crea que exageramos al dar tal calificativo á dichos libros, cederemos la palabra á ilustres escritores cuya honradez y rectitud de criterio no pueden ser rechazadas ni puestas en duda.

Del desdichado Castro y su libro dice Menéndez Pelayo en el tercer tomo de la *Historia de los heterodoxos españoles*, página 744: «D. Fernando de Castro hizo al día siguiente (fué el 2 de Noviembre de 1861) dimision de su plaza de Capellan de Honor,

y siguió en estado de *heterodoxia latente*, hasta el período de la revolucion. De ello dan muestra los tomos I y II del *Compendio Razonado de Historia General* (Edad Antigua y primer período de la Edad Media) que imprimió en 1863 y 1866 respectivamente». Y en la página 802: «Los dos últimos tomos impresos del *Curso de Historia Universal* (que no pasan de la Edad Media ni la acaban siquiera, porque Castro dejó la obra sin concluir) son ya formalmente heterodoxos.»

Hablando de Sanz del Río se expresa el propio Menéndez Pelayo (volumen citado, página 721) en estos términos: «Antes sólo se habia dado á conocer por algún trabajo de los que él llamaba *populares*, v. gr., la traduccion ó arreglo del *Compendio de Historia Universal*, compuesto en alemán por el Dr. Weber, de la Universidad de Heidelberg, y aumentando por el nuestro con varias consideraciones generales y notas de sabor panteístico humanitario, á pesar de lo cual la obra se publicó, en 1853, bajo el patrocinio de altísimos personajes conservadores, y fué señalada como libro de texto en nuestras Universidades. La traduccion es incorrecta y estrafalaria; hasta las cosas más vulgares se dicen con giros memorables por lo ridículos: *El espíritu simple de los primeros pueblos no tenía más que un ojo* (leemos en la página 297 del tomo I).»

Por fin; de Laurent y sus *Estudios* dice el Cardenal González en su *Historia de la Filosofía*, 1.ª edicion, volumen III, páginas 455 y 456: «Al movimiento de ésta (la filosofía racionalista) en Bélgica contribuyó y contribuye eficazmente Laurent, cuyos estudios históricos, sociales y religiosos se hallan inspirados más que por la idea racionalista, por la idea anticristiana y por odio profundo y satánico contra Jesucristo y la Iglesia católica. Sus ideas y aspiraciones, sus procedimientos y su método, son reminiscencias y reproducciones de Voltaire, pero sin el talento y sin los rasgos de ingenio del patriarca de Ferney.» Y antes que él insigne Purpuread formulara tal juicio los *Etudes sur l'histoire de l'humanité* habían sido condenados por la Sagrada Congregacion del Index, por decreto de 12 de Junio de 1856, y puestos en el *Catálogo de libros prohibidos*, como puede verse en la edicion del *Index* hecha este mismo año en Turin por Pedro Marietti, página 221.

Despues de esto, juzguen nuestros lectores si es justo el calificativo que contra EL ANCORÁ y *Las Instituciones*, y de rechazo contra nosotros, lanzó un diario de esta capital con las palabras que hemos copiado al principio de este escrito.

J. M. S.

15 de Noviembre.

GACETILLA LOCAL.

Han terminado los ejercicios oral y práctico de las oposiciones á las escuelas de niñas vacantes en esta provincia. Se dice que de las once opositoras que quedaron, han desistido algunas de continuar los demas ejercicios.

Hoy á las ocho de la mañana han empezado los de las labores en la Escuela Normal de Maestras. Terminados estos ejercicios, se reunirá el Tribunal en el salon de actos públicos del Instituto Balear con el objeto de emitir las calificaciones definitivas, fijar en votacion pública el orden de mérito relativo de las opositoras, y formalizar las propuestas para la eleccion de las cuatro profesoras que han de ser agraciadas.

Se ha repartido el cuaderno 15 de la obra titulada *Las Baleares*, que está traduciendo D. Francisco Manuel de los Herreros. Es continuacion del tomo II de las Pityusas, y contiene noticias sobre el puerto de Ibiza.

Va acompañado de tres hermosas láminas que representan: Una noria en las cercanías de Ibiza—Patio pequeño cerca del callejon del Gallo—Boca del puerto de Ibiza.

Huyendo de la persecucion de la Guardia civil un cazador en las inmediaciones del pueblo de Buñola, tuvo la desgracia de caer lastimándose la pierna derecha.

Alcanzado por los guardias, estos le prestaron los auxilios que estuvieron en su mano, y luego le acompañaron á la villa.

Las oficinas del Cambio Mallorquin se han instalado en el nuevo edificio, propiedad de la misma Sociedad.

Tanto en las fachadas como en los salones de la grandiosa casa se han efectuado mejoras de ornato que contribuyen á la belleza de los pórticos de la espaciosa calle de Palacio.

Ayer fondearon en nuestro puerto, además del vapor *Isleño*, la goleta *Jóven Luisa*, patron D. Juan Pujol, procedente de Barcelona, con 2 días de nave-

gacion, 7 marineros y efectos; el laúd *San Antonio*, patron D. Juan Albertí, de Valencia, con 2 días, 7 mar. y arroz; el pallebot *San José*, patron D. Bartolomé Enseñat, de Valencia, con 4 días, 7 mar. y arroz; el laúd *San Bernardo*, patron D. Matías Albertí, de Cullera, con 2 días, 7 mar. y arroz; y la balandra *San José*, patron D. Miguel Pallas, de Torreveija, con 4 días, 6 mar. y patatas.

Sólo se despachó el vapor *Palma*.

El domingo llegó á Barcelona, procedente de Buenos Aires, en el vapor italiano *Duque de Galliera*, el violinista Gav. Brindis de Salas, despues de haber dado en la capital de nuestros antípodas y en otras de sus alrededores una serie de conciertos.

Ciento cincuenta y dos licenciados del Regimiento de Filipinas, de guaruicion en esta plaza, se embarcaron ayer tarde á bordo del vapor *Palma*. Como de costumbre, la música del Regimiento tocó en el muelle escogidas piezas.

Con la correspondencia, 31 pasajeros y carga salió ayer para Barcelona el vapor *Palma*. La carga consistía en 419 cerdos, 191 bocoyes de vino, muchos fardos de mantas, 168 sacos de almendra, algunas cajas de huevos, tordos, gallinas y calzado.

A las ocho de esta mañana ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Alicante é Ibiza, el vapor *Lulio*. Ha traído la correspondencia, 16 pasajeros y carga.

Tomamos de *El Diario de Palma*:

«Habiendo tenido indicios la Sociedad Arqueológica Luliana de que en el predio *La Comuna*, inmediato á las Salinas de Santañy, se podían hacer tal vez descubrimientos de alguna importancia, procuró que fué allí hace algunos días una comision compuesta de los Sres. D. Gabriel Llabres, D. Jaime Planas y D. Estanislao K. Aguiló, dando por resultado de sus investigaciones el hallazgo de muchísimas lámparas, lacrimatorios y otros objetos de cerámica, de los cuales trajo un número bastante regular de ejemplares, además de dos urnas cinerarias, en las que, como es natural, se han encontrado restos humanos.

Eficaz y decidido apoyo halló la comision de la Arqueológica en el Alcalde de Santañy, quien facilitó dos peones para que removiesen el terreno. De la ilustracion y celo de esta autoridad esperan todos los amantes de nuestras antigüedades, que procurará que dicho sitio esté vigilado y que solo sea asequible á las personas que vayan con fin científico.»

Leemos en *La Liga Agraria*:

«Respecto de la cosecha del vino, hé aquí los datos seguros que conocemos del resultado de la misma:

En Cataluña se califica de escasa, si bien la calidad de los mostos no deja que desear en toda aquella rica comarca.

En Castilla la Nueva resulta regular en general y los caldos muy buenos, tanto que los cosecheros se muestran conformes y satisfechos.

En Castilla la Vieja los rendimientos son mayores de lo que se esperaba, y muy buenos en las provincias de Valladolid y de Burgos.

En Navarra la cosecha es corta relativamente, si bien hay localidades en que el rendimiento es bueno.

Se observa en esta region que las viñas sulfatadas han dado un excelente resultado.

En las Riojas ha pasado poco más ó ménos lo mismo, esto es, en general se califica la cosecha de escasa.

En resumen, la cosecha del vino en el año actual es corta comparativamente con las anteriores, si bien las condiciones de los caldos aventajan en mucho á las de los precedentes.

Las provincias que mejores rendimientos han obtenido pueden enumerarse por este orden:

Alicante, Burgos, Castellon, Córdoba, Albacete, Avila, Palencia, Palma, Valencia y Valladolid.»

La persona mayor del mundo, en estatura, es una niña que todavía no ha cumplido 12 años y ya tiene siete pies de estatura y 300 libras de peso y está creciendo á razon de una pulgada cada dos meses.

Es rusa, se llama Linka, ó sea Isabel, y ha empezado un *tour* por todas las capitales de Europa con objeto de exhibirse en los circos.

SECCION DE ANUNCIOS

DIOS Y EL COSMOS

Ó SEA
EL ATEISMO MATERIALISTA
ANTE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES

POR
D. Miguel Amer

Licenciado en Medicina y Cirujía.

Esta obra se vende en la *Librería de Propaganda Católica* al precio de 450 pesetas en rústica.
En la misma también se reciben encargos para los que desean adquirir las elegantes tapas hechas expreso para encuadernar la mencionada obra. Véndense á 1 peseta.

FRAY LUIS DE GRANADA

Ensayo biográfico y crítico

por
D. José Ignacio Valenti

Licenciado en Filosofía y Letras

Con un prólogo del Excmo. é Ilmo. señor

DR. D. FR. RAMON MARTÍNEZ VIGIL

de la Orden de Predicadores.

Obispo de Oviedo

(Con censura y aprobacion eclesiásticas)

Esta obra, impresa con suma pulcritud y esmero, véndese al módico precio de DOS PESETAS en la librería de *Propaganda Católica*, Call, 1.

FRAY JUAN PEREZ DE MARCHENA, del mismo autor. Véndese á UNA PESETA en la misma librería.

ELS GLOSADORS D'ALTRA TEMPS,

Drama en vers en un prolech y dos actes

PER
B. SINGALA.

Se ven al preu de 2 pessetes l'ejemplar en la librería de *Propaganda Católica*.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 26, á las 7 n.

Senado.—El ministro de Ultramar desmintió que hayan ocurrido desórdenes en Cuba. El general Salamanca responde que sólo se trata de una huelga de operarios de las fábricas, y terminó su discurso.

Madrid 26, á las 7'45 n.

Una conferencia de tres horas han celebrado en casa del Sr Márto los Sres. Romero Robledo, López Domínguez, Daban y Cassola. Al salir se han mostrado reservadísimos.

Es inexacto que haya dimitido el general Chinchilla.

Madrid 26, á las 9 n.

Las impresiones políticas atribúyense á que el Sr. Sagasta haya decidido aplazar la crisis para despues de haberse aprobado los presupuestos y el sufragio. Mientras tanto procurará la conciliacion, transigiendo en las cuestiones económicas con el Sr. Gamazo, y concediendo al general López Domínguez la cartera de guerra ó una embajada. En caso de que la discusion de los presupuestos quebrantase á los ministros de Marina y Fomento plantea-

ría la crisis; pero, no surgiendo ninguna contrariedad, aguardará la aprobacion del sufragio y de los presupuestos para plantear una cuestion de confianza; creyendo los ministeriales que la Reina reiterará los poderes al Sr. Sagasta.

Madrid 27, á las 7'15 m.

Los ministros han ofrecido sus carteras al Sr. Sagasta en caso de una conciliacion para el gabinete.

Un notable telegrama de Cuba dice que reina tranquilidad, que cesó la huelga, y que han llegado los emigrantes con alegría.

ULTIMAS COTIZACIONES

PALMA.		Dinero
Crédito Balear.	116'75	
Cambio Mallorquin.	86'50	
Ferro-carriles de Mallorca.	64'25	
Alumbrado por Gas.	139'00	
Harinera Mallorquina.	106'00	

MADRID.		Dinero
4 p interior.	74'70	
4 p amortizable.	89'30	
Billetes hipotecarios de Cuba.	106'90	
Banco de España.	412'50	
Tabacos.	000'00	

BARCELONA.		Dinero
4 p perpetuo interior.	74'40	
4 p perpetuo exterior.	75'97	
4 p amortizable.	89'37	
Billetes hipotecarios de Cuba 1888.	106'00	
Banco Hispano-Colonial.	61'50	
Ferro-carriles del Norte.	84'30	

PARIS.		Dinero
4 p Español.	73'00	
Panamá.	57'50	

TALLER DE DORAR Y PLATEAR

Bronces de todas clases y níquel
Reparaciones de cálices, copones, y objetos de iglesia
Cubiertos garantidos por diez años
SOLA, DORADOR 2-24
Calle de la Constitucion, 24.

175 millones.

Las personas que posean facturas ó recibos del empréstito forzoso de 175 millones y les convenga hacer el cange, pueden dirigirse á D. Eugenio López, calle de Capuchinas, número 31, piso 1.ª izquierda. 2-10

Alquiler.

Está para alquilar una casa botiga con bastante comodidad y dos fuentes, situada en la calle de San Miguel, n.º 184. Darán razon en el horno de Seguí, Beato Alonso, 4.

Refrescante agradable

La acreditada magnesia efervescente Valenzuela se vende á una peseta el bote.
Se descuenta el envase á su devolucion.
Venta en Palma: Farmacias plaza de la Libertad 10, y plaza de la Cuartera, 2. 52

¿SALDRÁ EL PAPA DE ROMA?

Folleto de actualidad por Tomás de Villanueva y revisado por la autoridad eclesiástica, se vende á 15 céntimos de peseta en la *Librería de Propaganda Católica*.